



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 70

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 15, 16 y 17 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

I. Debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 15, 16 y 17 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019.

* A la sección 15 (Consejería de Educación, Juventud y Deportes).

El señor García Quesada defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....	1987
El señor Ivars Ferrer defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....	1988
En el turno en contra interviene el señor Iniesta Alcázar , del G.P. Popular.....	1989
Votación de las enmiendas a la sección 15.....	1990

* A la sección 16 (Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente).

El señor Pedreño Cánovas defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....	1990
El señor Guillamón Insa defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....	1991
En el turno en contra interviene el señor Soria García , del G.P. Popular.....	1991
Votación de las enmiendas a la sección 16.....	1992

* A sección 17 (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca).

El señor Pedreño Cánovas defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....	1992
En el turno en contra interviene la señora Ruiz Puerta , del G.P. Popular.....	1994
Votación de las enmiendas a la sección 17.....	1995

Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Vamos a iniciar la comisión para la [defensa de las enmiendas formuladas a las secciones 15, 16 y 17 del Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019](#).

Empezamos por la sección 15, Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Para la defensa de las nueve enmiendas formuladas por el Grupo Podemos, el señor García Quesada tiene la palabra.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias, señor presidente.

Las nueve enmiendas que presentamos a la sección 15 del presupuesto de Educación, Juventud y Deportes pretenden mover 41 millones de euros, fundamentalmente desde la educación privada hacia la pública.

Aunque solo hay una de Deporte y ninguna explícitamente de Juventud, es evidente que hablar de centros escolares y de educación supone mejorar los espacios donde niños y niñas y jóvenes se desenvuelven y hacen deporte y ejercicio físico.

Nuestro grupo parlamentario no pretende presentar enmiendas que corrijan el rumbo del presupuesto, porque lo consideramos erróneo en su totalidad y por eso presentamos una enmienda a la totalidad. Visto lo visto en las secciones anteriores, además tampoco creemos que presentar más enmiendas vaya a hacerles correr mejor suerte.

Es decir, este presupuesto —lo hemos dicho— es un calco del presupuesto de años anteriores también en la preocupante falta de ejecución presupuestaria y no va a mejorar el deterioro de la educación. Año tras año, ya lo he dicho también anteriormente, hace que la educación en nuestra región esté peor. Se equivoca quien cree y quien dice que nuestro deseo es el deterioro de la concertada o imposibilitar su desarrollo. No es cierto, la escuela que está deteriorada en nuestra región es la escuela pública, fundamentalmente porque es antigua y porque no es capaz de asumir la matrícula que las familias demandan. Las familias quieren mayoritariamente educación pública pero con patios arreglados, con porches, con aulas climatizadas, con menos ratio, con profesores sustituidos a tiempo, y por eso también presentamos la enmienda del transporte de comedor escolar, para aumentar y mejorar la oferta de comedores, y la del transporte escolar en general, para recuperar las líneas de transporte que se han perdido y las paradas que se han cerrado.

También hemos presentado otra enmienda sobre los centros infantiles, porque la oferta actual en la etapa 0 a 3 años es bajísima, no cubre las necesidades. También sería necesario no solo aumentarlas para que descendan la ratio de los centros existentes, porque recordamos la necesidad también de las demandas del profesorado de estas escuelas, de las escuelas infantiles en Murcia, que pedían la reducción de ratio, jubilaciones y la renovación de la plantilla.

Otra enmienda sobre los barracones, porque creemos que a partir del segundo año instalado un barracón es más caro que construir uno nuevo, y porque realmente dar clase en unos barracones... quien la ha dado sabe lo que es, no es precisamente una educación de calidad.

Hemos presentado otra enmienda sobre el mapa de infraestructuras, que mueve un montante de 100 euros, porque creemos que es una decisión política, no es una cuestión económica. Nos gustaría que el Grupo de Ciudadanos, que tantas veces ha dicho en comisión que la educación no tiene que ser «el que tiene padrino se bautiza», y tendríamos que tener un plan de infraestructuras que nos librase de la discrecionalidad, que estableciera criterios objetivos, transparentes, para saber dónde va el presupuesto, que cuando se invierte en un centro escolar se invierte bajo condiciones objetivas, y no discrecionalmente, como está sucediendo actualmente.

Otra sobre ayuda a material escolar, porque tenemos una Ley de gratuidad de libros de texto pero hay que seguir avanzando en el derecho a la educación obligatoria y gratuita.

Otra enmienda sobre un plan de desamiantado, porque el problema del amianto en nuestra región es alarmante, es sangrante. Si se conocieran las causas de muertes por mesotelioma en nuestra región y sobre todo en Cartagena muchos se llevarían las manos a la cabeza, y hay centros escolares en

nuestra región, más de 130, con amianto en las cubiertas, alguno en una situación muy lamentable, como el IES Elcano. Es una situación que no se está abordando, desde 2007 solo ha habido siete actuaciones de desamiantado en nuestra región, y las que están proyectadas para este año el 7% se iba a ejecutar en 2018 (no sabemos siquiera si se ha ejecutado), y el 93% en 2019, de 1 millón de euros. Y no es solo la cuestión de los centros educativos, una vez que se aborden los centros educativos habrá que seguir ampliando el desamiantado a centros públicos y otro tipo de lugares.

Otra enmienda sobre el plan regional de deporte base femenino, porque creemos que hay que trabajar por garantizar derechos y libertades sobre todo a las chicas.

Y para terminar, también una enmienda sobre el nuevo colegio en Librilla, porque creemos que en Librilla se resume bastante el deterioro de los centros escolares en nuestra región. Librilla lleva más quince años reivindicando un centro escolar. Se ha presupuestado, el centro escolar actual es de los años cincuenta, hay un kilómetro de distancia entre los dos edificios que lo componen, y hasta hay mucha familias que se están llevando a sus hijos a Alhama de Murcia. Se ha presupuestado pero no hay voluntad política, por lo que vemos, en que se ejecute y se construya definitivamente un centro. Pero como el de Librilla hay muchísimos centros escolares en nuestra región.

En definitiva, son enmiendas, como digo, que no pretendemos modificar el rumbo, porque creemos que es erróneo, y así lo hemos dicho, pero creemos que de aprobarse algo se corregiría.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la defensa de las dos enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista ha presentado dos enmiendas a esta sección, una enmienda encaminada a la elaboración de ese mapa escolar acordado por esta Asamblea Regional, que tiene que realizarse en esta Comunidad Autónoma, un mapa escolar absolutamente necesario para que las necesidades de escolarización estén tensadas. De antemano sabemos exactamente cómo va a evolucionar la escolarización por los datos de natalidad que tenemos, y es necesario abordar ese mapa escolar para que todo el mundo sepa con qué cartas juega y cuáles son las necesidades de escolarización en cada uno de los municipios de la Región. Y aparte de eso, en otras etapas, como puede ser la Formación Profesional, establecer un mapa adecuado de titulaciones que se puedan implantar en cada uno de los municipios.

En segundo lugar presentamos una enmienda para la universalización de la enseñanza 0 a 3 años. Entendemos que la propuesta que se nos plantea desde el Gobierno en cuanto a la educación 0-3 carece, adolece, de muchas cuestiones, y además va encaminada, por las desgravaciones fiscales que se establecen, de máximo 1.000 euros, con los porcentajes que se establecen, a una deducción fiscal a las rentas más altas que se lo pueden permitir. Una deducción fiscal de 1.000 euros en guarderías, como se establece, tal cual está en los presupuestos, supone que para poder deducirse los 1.000 euros anuales una familia tiene que pagar 460 euros mensuales de guardería. Díganme ustedes a mí quién se puede permitir pagar 460 euros mensuales. Es evidente a quien va dirigida esta deducción. El Partido Socialista entiende que con lo que se puede uno ahorrar con esta deducción más el movimiento que se efectúa iríamos a la posible universalización progresiva de la Educación Infantil 0-3 años, que es de lo que se trata.

Al margen de ello, comentar que desde el año 1995 el número de escuelas infantiles de la CARM es el mismo, no ha evolucionado nada absolutamente las que son propiedad de la CARM, y en el número de alumnos hemos evolucionado muy poco: de 7.000 alumnos que teníamos en el año 2005 a los poco más de 8.500 que hay escolarizados en este momento, un 17,4%, cuando la media nacional está en más del 35%.

Entendemos que hay que realizar una apuesta decidida no por la gratuidad de la Educación Infantil que hay en este momento sino por la universalización de la Educación Infantil, porque el problema

no es que las familias no puedan pagar la Educación Infantil, el problema es que no hay plazas suficientes para atender a la escolarización en 0-3 años.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.
Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Empezando por las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a las del mapa escolar regional, yo creo que es una enmienda totalmente innecesaria. El mapa ya está accesible, ya se elaboró y está accesible en su página web, por lo tanto consideramos innecesario el gasto que proponen.

Y con respecto a la educación de 0 a 3 años, nada más que por las reacciones del Grupo Parlamentario Socialista y de Podemos pienso que hemos acertado, porque realmente parece como si les hubiera molestado muchísimo. Yo creo que aquí lo importante es asegurar la gratuidad de 0 a 3 años, y no sacar este discurso siempre de las rentas altas o de las rentas favorecidas, que no tiene ni pies ni cabeza. Yo creo que el presupuesto garantiza esa financiación y esa gratuidad y es lo más importante para nosotros, y más cuando ha sido trabajado y consensuado con otro partido político, esto no es fruto de un partido al que siempre están ustedes acusando de favorecer a las rentas altas.

Voy a centrarme un poquito en las enmiendas de Podemos. Efectivamente, aquí hay un problema de base y usted lo ha dicho, ustedes no buscan el deterioro de la educación concertada, ustedes lo que buscan es cargársela completamente. Entonces, lo que tienen que ser es valientes y decirlo. A nosotros no nos gustan las enmiendas que ustedes proponen porque ponen en peligro la educación concertada, que hoy en día es un derecho de los padres, un derecho. O sea, esto no va en menoscabo de la educación pública, que tiene un nivel de salud muy bueno en la Región de Murcia. ¿Que es mejorable? Sí, como la sanidad pública, señor Quesada. Pero le voy a decir una cosa, el discurso que ha utilizado antes mi compañero Coronado viene bien para educación también: ¿se podrían destinar más recursos a educación? Sí. ¿Se podrían solucionar? Sí. Pero partamos de alguna base de reconocimiento, porque, claro, usted habla de los comedores y usted no habla de que se dedican 15 millones, de que se han abierto cuatro más y en total once nuevos en un solo curso. Hay un esfuerzo presupuestario enorme, señor García Quesada, en temas de comedores, en temas de transporte escolar. Los barracones a nadie nos gustan. Son ocasiones puntuales el tener que utilizar un barracón por un motivo muy concreto, a nadie nos gustan, pero se está haciendo un esfuerzo porque hay situaciones y situaciones.

Colegio de Librilla, digámoslo todo del colegio de Librilla. No me diga de reivindicaciones de quince años y no me diga... Diga lo que ha pasado con el solar, porque si un ayuntamiento ofrece un solar que no se puede construir un colegio... Ya, ya, no, si es que el problema es más gordo, si lo ha dicho usted, es que el problema es que se repitió con el ofrecimiento.

Entonces, mire, nosotros creemos que el presupuesto en educación es el adecuado. Reconocemos muchos de los aspectos que ustedes aportan que pueden ser mejorables, sí, pero aquí hay un problema de ajuste de presupuesto, es un problema que hay que intentar atender lo mejor posible. ¿Si hubiera 500 millones más se podría mejorar la educación? Seguro, seguro, no tenga usted ninguna duda. Ojalá tuviera la Comunidad Autónoma 1.000 millones más al año para poder mejorar la sanidad y la educación. Lo que nos toca a nosotros es ser serios, consecuentes, y no difundir como si esto fuera una caja de dinero que se pone coger de recursos sin mirar de dónde salen, porque ustedes con muchas de sus propuestas ponen en peligro otras, como, por ejemplo, la educación concertada, y eso hay que decirlo, porque si no parece que ustedes ofrecen que se puede financiar fácilmente lo que ustedes dicen, ¿pero a cambio de qué? En definitiva, creemos que es un presupuesto equilibrado y que no podemos aceptar las enmiendas de ambos grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Pasamos a la votación. Votamos primero las enmiendas formuladas por el Grupo Podemos. Votos a favor, uno. Votos en contra, cinco. Abstenciones, cuatro. Quedan rechazadas.

Enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Votos a favor...

Efectivamente, en la anterior votación eran tres abstenciones.

Enmiendas formuladas por el grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan rechazadas también.

Muy bien, señorías, pasamos entonces a la sección 16, Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidente.

Las enmiendas parciales que hemos presentado a estos presupuestos dedicados a esta hiperconsejería, y yendo un poco por los diferentes apartados que la componen, se organizarían de la siguiente forma:

Hemos definido, a partir de una partida presupuestaria dedicada al INFO, tres finalidades para esta partida presupuestaria. Por un lado, una finalidad sería la incorporación de doctores a empresas, universidades y organismos públicos de investigación, que dotamos de 1.500.000 euros. Un segundo objetivo que se define para esta partida del INFO es financiar proyectos de colaboración público-privada de energías renovables, 2,5 millones de euros. Y la tercera finalidad que se define para esta partida al INFO es la financiación de proyectos de reducción de emisiones en procesos de producción, 658.109 euros. De tal forma que con estas tres finalidades que se definen para esta partida del INFO entendemos que se están en definitiva planteando lo que deberían ser los objetivos fundamentales de un cambio de modelo productivo, que se base en la investigación, en el I+D, que se base en las energías renovables y que se base en la sostenibilidad, en los procesos de producción limpia.

Por otro lado, a la partida presupuestaria que se dedica a la intervención sobre antiguos depósitos y balsas mineras se le da una finalidad muy diferente a la que se ha anunciado en los medios de comunicación. Según dijo el consejero en este Parlamento, se iban a destinar 3,5 millones al antiguo depósito minero del Lirio. Nosotros consideramos que este depósito minero no tiene ninguna urgencia, en los propios informes de la Dirección General de Minas reconocen que es el depósito minero más estable, y lo que sospechamos es que con estos 3,5 millones, que es una inversión considerable para un depósito que no tiene ningún tipo de urgencia, en definitiva lo que se está haciendo es facilitar a la empresa La Manga Club la realización del Plan parcial Princesa. Por ello y en cuanto a que consideramos que no hay ninguna urgencia para este depósito minero del Lirio, definimos otros destinos que sí que nos parecen mucho más urgentes en cuanto a que se trata de intervenir sobre antiguos depósitos y balsas mineras que afectan directamente al vecindario de la diputación de El Beal y también afectan a los vecinos de La Unión, en el caso del Descargador, e incluso también a los de Portmán, en el caso de la antigua balsa de piritas.

Entendemos que estas son intervenciones de urgencia alrededor del Llano del Beal, alrededor de La Unión y alrededor de Portmán, para lo cual hemos redefinido el destino de la partida presupuestaria.

También se hace una serie de enmiendas parciales destinadas a fortalecer la prevención de riesgos laborales en relación con las camareras de piso, los técnicos de mantenimiento de ascensores y la silicosis.

Y en cuanto a universidad, por un lado aumentamos la dotación presupuestaria dedicada a becas y ayudas para el estudio, un importe total de 421.000 euros, y también aumentamos la partida desti-

nada a la Fundación Clínica Veterinaria, una fundación que tiene un hospital clínico veterinario en la Universidad de Murcia emblemático, que tiene problemas de financiación, que tiene problemas laborales derivados de estos problemas de financiación, y en ese sentido consideramos que la Comunidad Autónoma debe aumentar en 14.000 euros su presupuesto dedicado a esta fundación.

En cuanto a medio ambiente, nuestras enmiendas surgen de quitar toda la dotación del ARCA, consideramos que este es un organismo que quiere crear el Gobierno regional para definitivamente liquidar la Dirección General de Medio Ambiente. Ya lo viene haciendo desde hace tiempo, la Dirección General de Medio Ambiente tiene una enorme precariedad especialmente en sus recursos humanos desde hace mucho tiempo, y en ese sentido lo que consideramos es que se debe reforzar la plantilla de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, se debe apostar por la estabilidad laboral de esta plantilla, en lugar de crear un organismo público-privado que tiene unos objetivos, unas funciones que generan muchas dudas y reticencias.

En ese sentido, hemos destinado el presupuesto del ARCA a las siguientes partidas: 70.000 euros a dotaciones técnicas para apoyo y refuerzo a tareas de gestión de la información ambiental. Por otro lado, creamos una nueva partida, que también sale del ARCA, de dotación de nuevas plazas técnicas jurídicas y administrativas para la Dirección General de Medio ambiente y el Mar Menor, que hemos presupuestado en 200.000 euros. Creamos una nueva partida que también sale del ARCA, de 100.000 euros, dedicada a la aplicación de la Ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor. Y finalmente creamos una nueva partida, que también sale del ARCA, de 80.000 euros, para la evaluación y control del uso de residuos plásticos agrarios en el entorno de áreas protegidas.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para defensa de sus enmiendas para el Grupo Socialista. Señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Sí, gracias, señor presidente.

Como cada año, el Grupo Parlamentario Socialista introduce una enmienda para tratar de complementar o aumentar la partida que año tras año incluyen los presupuestos de la Comunidad Autónoma, bajo el concepto de «Actuaciones en materia de educación universitaria», destinada fundamentalmente a afrontar los gastos de funcionamiento cotidiano de este centro universitario.

Creo que es justo recordar que solamente se incrementó levemente esta partida en el primer año de esta legislatura, porque casualmente hubo una coincidencia entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que presentaron ambos una enmienda en este sentido, pero, extrañamente, del Grupo Parlamentario Ciudadanos parece haber desaparecido esta preocupación y año tras año viene colaborando con el Partido Popular en rechazar esta enmienda al efecto.

Consideramos que es lamentable, que es muy triste esta situación, porque pensamos que es necesario ayudar a este sector universitario desde la Comunidad Autónoma, tal y como lo hacen desde otras comunidades autónomas del resto de España, que se responsabilizan de que la UNED pueda seguir funcionando adecuadamente. En ese sentido, repito, hemos registrado una enmienda por valor de 50.000 euros para que llegue a los 160.000 euros en total.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Presupuestos elaborados con un objetivo principal, que es la creación de empleo, y también, cómo no, enfocados al desarrollo y competitividad empresarial hacia un modelo productivo basado en I+D+i y en la industria 4.0, presupuesto, el elaborado, que destina importantes fondos para empresas de economía social, con un objetivo claro fijado por el Gobierno regional y redactado en el Pacto por la Excelencia de la Economía Social, y sobre todo el cooperativismo concretamente.

Estos presupuestos favorecen el empleo, ayudan a los autónomos y promocionan el autoempleo. Se han destinado en ese presupuesto 214 millones a las universidades públicas y se apuesta por el autoconsumo de energía limpia, también con una partida de 3,6 millones de euros.

Estamos plenamente convencidos de la eficacia y rigurosidad del presupuesto elaborado para 2019, por lo cual entendemos que las enmiendas presentadas no mejoran en absoluto lo presentado en esta Asamblea Regional.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos por tanto a la votación. Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. Quedan rechazadas.

Votación de la enmienda formulada por el Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. Queda rechazada.

Con esto finalizamos la sección 16.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos a la sección 17, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, tendría la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidente.

El agua, efectivamente, es un objetivo prioritario en esta región. Es imprescindible para el desarrollo de un sector estratégico, pero cuando uno ve las actuaciones presupuestadas en esta Ley de Presupuestos se observan muchas incongruencias. El caso más sangrante, la desaladora de Escombreras, a la que seguimos manteniendo entre todos, más de 17 millones de euros, más que el año pasado a ESAMUR, más de 12 millones para arrendamiento y mantenimiento y 5 para inversiones, una apuesta decidida por la desalación sostenible ligada a la energía fotovoltaica. Después de ver la noticia que conocimos ayer, «La Fiscalía ve indicios de hasta siete delitos en el caso de la desaladora de Escombreras», entendemos perfectamente para qué sirvió Escombreras, una trama diseñó la desaladora para que fuera la Comunidad Autónoma la que avalase la construcción de la desaladora y la que diese respaldo a las posibles pérdidas de las empresas privadas. Nunca pensaron en los agricultores, nunca. A pesar de las reiteradas advertencias del Tribunal de Cuentas, la Intervención General y los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma sigue transfiriendo a Escombreras una enorme cantidad de dinero, dinero de todos los murcianos. Lo que debería hacer el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es liquidarla.

Por este motivo destinamos el dinero presupuestado para Escombreras a través de ESAMUR a la creación de dos partidas nuevas: para inversiones corrientes en regadío sostenible con desalación, más de 5 millones de euros; para gasto en regadío sostenible con desalación, más de 13 millones de euros.

Igualmente, se aumenta la partida de ayudas a órganos de control y gestión de las figuras de calidad diferenciada, 200.000 euros, sacada del tanque de tormentas de Santiago de la Ribera, que es una medida claramente insuficiente, muy cara y, como se ha visto en las últimas lluvias, ineficaz.

Nuestros productores generan empleo, invierten en esta región, fijan población en el mundo rural y llevan su buen nombre fuera. Necesitan promoción, si no invertimos en promoción y no pueden dar a conocer sus productos es como si no existieran. Si nos comparamos con otras regiones, los conse-

jos reguladores han estado desde 2011 hasta 2017 sin ayudas, los únicos de España que están así, y aun así han promocionado el nombre de Murcia, lo que han podido, claro. Imagine qué se podría hacer con una inversión razonable.

También aumentamos la partida de formación de mujeres del mundo rural en 200.000 euros, que se suman a los miserables 50.000 que hay hasta ahora. La apuesta por la igualdad de oportunidades en el medio rural para las mujeres es un escándalo, el Gobierno regional solo destina una ínfima cantidad.

También aumentamos la partida del proyecto sobre limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies en 200.000 euros, procedentes del tanque de tormentas. La pesca tradicional siempre sale desfavorecida en las políticas del Gobierno regional y hay que apoyarles mucho más. En lugar de gastarse 200.000 euros en una infraestructura inútil pensamos que es mucho más eficaz apoyar la pesca tradicional.

Creamos una nueva partida para apoyar la implementación de un sistema de compra pública responsable, en cumplimiento del mandato de la Asamblea Regional, también sacada de los 200.000 euros de la partida destinada a esa infraestructura inútil del tanque de tormentas.

Finalmente aumentamos la partida para el control de nitratos en 200.000 euros, también procedentes del tanque de tormenta. Es una manera de poner de manifiesto cómo para salvar al Mar Menor se necesita responsabilidad política y llevar a cabo las propuestas del Comité Científico. Los tanques de tormenta no son eficaces y sí lo son el apoyo y fomento de medidas de descontaminación en origen, como las ayudas a los agricultores para implantar sistemas de desnitrificación.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Ruiz Puerta.

SRA. RUIZ PUERTA:

Gracias, señor presidente.

En relación con las enmiendas 43 a 47, la partida que se propone minorar es la 441A, de la Dirección General del Agua. En ninguna de estas enmiendas se hace referencia al proyecto que se propone minorar, solamente se especifica la partida. Un porcentaje muy elevado de los proyectos que la integran, aproximadamente un 80% de los mismos, tiene financiación afectada del Fondo de Compensación Interterritorial o bien financiación Feder, y todos estos proyectos con financiación externa tienen un destino finalista, por lo que técnicamente no es posible proceder a modificar el destino de los fondos a los que la Comunidad Autónoma se ha comprometido, siendo imposible proceder a la minoración de la partida mediante el aumento de otras para la realización de actuaciones que no se encuentran incluidas en la finalidad prevista para los fondos con financiación externa.

Por otro lado, por lo que respecta a las enmiendas 70 y 71, las partidas presupuestarias que se pretende minorar son la 512A y 512A.740. Estas partidas tienen por objeto hacer frente a los compromisos financieros derivados del contrato de arrendamiento y explotación, así como al mantenimiento de la planta desaladora de Escombreras, por lo que estas aportaciones son necesarias tanto para asegurar el desarrollo de esa actividad como para cumplir las obligaciones existentes.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de las enmiendas a la sección...

¿Sí?

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Señor presidente, quisiéramos que las enmiendas 23.609 y 23.610 se votaran por separado.
Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señoría.

Pasamos entonces a votar las enmiendas a que ha hecho referencia el señor Martínez Lorente, 23.609 y 23.610. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de Podemos. Votos a favor, uno. En contra, cinco. Abstenciones, tres. Quedan rechazadas.

Señorías, con esto terminamos la sección 17 y pasaremos mañana a las secciones que quedan pendientes.

Se levanta la sesión.